

INFORME DEL COMISARIO

A los señores:

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TETRAGOLEM S.A.**

Ciudad -

Estimados señores:

De acuerdo con el Estatuto Social, Art. 279 de la Ley de Compañías, el suscrito en vigencia de la Superintendencia de Compañías y S.R.L. como representante a ustedes que habiéndome constituido en las oficinas de TETRAGOLEM S.A. en mi calidad de Comisario Principal, procedí a examinar el Balance de Situación, Estado de Resultados y otros documentos contables y sociales portados al 31 de Diciembre del año 2011.

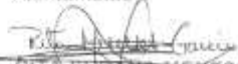
La revisión se efectuó de acuerdo con las normas establecidas para el efecto e incluyó pruebas de los libros, anexos, documentos legales y sociales que consideré necesarios para una buena administración.

Así mismo, he verificado el fiel cumplimiento, por parte de la empresa, con las normas legales, estatutarias y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Las cifras que constan en los Estados Financieros concuerdan con los valores aportados en los respectivos libros de contabilidad, la cualidad de las transacciones durante el presente ejercicio económico.

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan fielmente la Situación Financiera de TETRAGOLEM S.A. al 31 de Diciembre del año 2011.

Atentamente



RITA SUSANA MENESES GARCIA
COMISARIO
C.I. 0910089043